Guarne Antioquia, noviembre de 2026

Doctor:
EDWIN CAMILO MARIN CUBILLOS
Personero Municipal Guarne
E.S.D.

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión y los procesos misionales de la personería.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito ofrecer mis servicios profesionales como abogada con experiencia para el apoyo a la gestión y los procesos para la elaboración de de la Guía de intervención en servicios públicos domiciliarios y del Protocolo de protección al consumidor de la personería Municipal de Guarne para ruta y orientación para los trámites de la Entidad y los usuarios.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUARNE Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y entregar de la Guía de intervención en servicios públicos domiciliarios de la Personería Municipal de Guarne, que contenga la ruta de vigilancia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio y la ruta de orientación, trámite y traslado de peticiones, quejas y recursos de los usuarios ante los prestadores y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con la Ley 142 de 1994.
2. Elaborar y entregar del Protocolo de protección al consumidor de la Personería Municipal de Guarne, que contenga la ruta de orientación y trámite de reclamaciones de consumo, los formatos de queja y la ruta de remisión a la Superintendencia de Industria y Comercio y a las demás autoridades competentes, de conformidad con la Ley 1480 de 2011.
3. Incorporar en cada instrumento el marco normativo y jurisprudencial vigente y los modelos de documentos necesarios para su aplicación, en un lenguaje claro y comprensible para los servidores de la entidad y para la ciudadanía.
4. Socializar cada instrumento con el Personero Municipal y atender los ajustes que formule la supervisión antes de su aprobación.

Espero que la propuesta presentada cumpla con las actividades y agradezco la confianza depositada en la suscrita.

Atentamente,

José Gilberto Gómez Castro
Cedula: 71.221.322